



Revista de Estudios Histórico-Jurídicos

ISSN: 0716-5455

dirder@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Ruiz, Julio Juan

Nicolás Maquiavelo en el pensamiento político del Siglo de Oro español
Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, núm. XXXV, noviembre, 2013, pp. 771-781
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173829696026>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos
[Sección Historia del Pensamiento Político]
XXXV (Valparaíso, Chile, 2013)
[pp. 771 - 781]

NICOLÁS MAQUIAVELO EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

[Niccolò Machiavelli in the Political Thought of the Spanish Golden Century]

JULIO JUAN RUIZ*
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

RESUMEN

El artículo ofrece un análisis de la obra política de tres escritores españoles del siglo XVII: Baltasar Gracián, Saavedra Fajardo y Pedro de Rivadeneira en su relación con la filosofía política de Nicolás Maquiavelo. Pese a estar prohibido por la Inquisición su obra, ésta fue bien conocida en la época áurea.

PALABRAS CLAVE

N. Maquiavelo – B. Gracián – Saavedra Fajardo – P. de Rivadeneira.

ABSTRACT

This article analyses the political work of three Spanish writers of the 17th Century: Baltasar Gracián, Saavedra Fajardo and Pedro de Rivadeneira regarding their relationship to Niccolò Machiavelli's political philosophy. Albeit the Inquisition prohibited his work, it was well known in the Golden times.

KEYWORDS

N. Machiavelli – B. Gracián – Saavedra Fajardo – P. de Rivadeneira.

RECIBIDO el 3 de octubre de 2012 y ACEPTADO el 6 de abril de 2013

* Profesor del Área Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirección postal: Funes 3350, C.P. 7600. Buenos Aires, República Argentina. Correo electrónico: juliojro7@yahoo.com.ar

**I. INTRODUCCIÓN: MAQUIAVELO
EN LOS ALBORES DE LA MODERNIDAD ESPAÑOLA**

El teórico norteamericano Marshall Berman señala que el arco temporal que va de los siglos XVI al XVIII se encuentra comprendido en un período que él denominó como los albores de la Modernidad¹. En este segmento de la historia, la España Moderna estuvo signada por dos debates: el del descubrimiento y conquista de América y el ocasionado por la colisión entre realismo político moderno y la moral cristiana. Este último estuvo caracterizado por la polémica que produjo la recepción en la península ibérica la obra de Nicolás Maquiavelo.

Para analizar el impacto de la obra del filósofo italiano en los lectores de la España del Siglo de Oro, debemos tener en cuenta que todo texto establece una relación con otros; es decir, con sus contemporáneos y con sus predecesores. Según R. Jauss, en esta relación se manifiesta en un espacio común que el denominó como: “el horizonte de expectativa de una obra”, donde se puede comprobar si el texto respondió a las inquietudes de su época². En este sentido, podríamos afirmar que en la obra del pensador renacentista se plantearon las estrategias necesarias para adquirir y conservar el poder, independientemente de toda consideración jurídica, moral o religiosa, de acuerdo con el espíritu individualista que, según el historiador suizo J. Burckhardt, caracterizó a la cultura del Renacimiento³. De este modo, su doctrina planteó una ruptura con la tradición medieval; en ésta la política estuvo subordinada a la teología. Sin embargo, como lo advierte J. A Maravall, en la España de los Reyes Católicos, antes de la recepción de sus textos: “[...] se encuentran antecedentes de lo que vulgarmente se denominó maquiavelismo”⁴. En efecto, ya Ginés de Sepúlveda afirmó que en la guerra está permitido la simulación y el engaño; mientras que el modelo de gobernante esbozado en *El príncipe* encontró su semejante en el accionar político del arzobispo toledano Rojas, quien fue capaz de utilizar, para sus fines, medios cuestionados tanto por la moral, como por la religión.

Generalmente se afirma que la obra del filósofo italiano no fue lo suficientemente conocida en la España Moderna, al estar prohibida por la Inquisición. También por contarse con escasas traducciones. En este sentido, la historiadora H. Puigdoménech señala que estas observaciones deben ser matizadas⁵. Según ella, se debe tener en cuenta la independencia de la Inquisición española de la Romana.

¹ BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad* (16^a edición, traducción castellana Madrid, Siglo Veintiuno, 2008).

² JAUSS, Hans Robert, *La Historia de la literatura como desafío a la Ciencia literaria*, en GUMBRECHT y otros (editores), *La actual Ciencia Literaria Alemana. Seis estudios sobre el texto y su ambiente* (traducción castellana, s.l., s.d.).

³ BURCKHARDT, Jacob, *La cultura del Renacimiento en Italia* (traducción al castellano, Buenos Aires, Akal, 2008).

⁴ Según el historiador español MARAVALL, José Antonio, *Estudios de Historia del pensamiento español* (2^º edición, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1984), la influencia de Nicolás Maquiavelo se manifestó en el sesgo empírico que adquirió el pensamiento político español, sin desarrollar grandes abstracciones.

⁵ PUIG DOMÈNECH, Helena, *Maquiavelo y Maquiavelismo en España. Siglos XVI y XVII* en

En este sentido, en la península, en relación con la obra del florentino y otros temas, la Inquisición no siguió el mandato de Roma⁶. Esta realidad se manifiesta al comprobar que la obra del autor de *El príncipe* estuvo prohibida recién en 1583, en el *Índice del Cardenal Quiroga*, mucho después de su interdicción por el *Índice* de Pablo IV, en 1558. Si bien es cierto que son escasas las traducciones, también debemos tener en cuenta que, durante el reinado de los Austrias, Italia formaba parte de la vida de España debido a las posesiones de la corona, como el reino de Nápoles y el ducado de Milán. Por esta razón, era común que los españoles de la época hablasen italiano como segunda lengua. Así, pues, la doctrina del influyente teórico político de la modernidad fue bien conocida por escritores, teólogos y filósofos españoles.

Por otra parte, si tenemos en cuenta las tendencias que en España se manifestaron en relación con la doctrina del realismo político moderno, podemos distinguir un espectro que va desde un planteamiento ético, propiciado por los que J. Peña Echeverría denomina eticista, cuyo representante más preclaro fue Pedro de Rivadeneira, a otra, diametralmente opuesta denominada tacitista⁷. Esta corriente postuló la autonomía de lo político, sin confrontarla con la ortodoxia religiosa. Dentro de este grupo sobresalió Furió Ceriol y Álamos Barrientos. En medio de estas posturas antagónicas, podemos vislumbrar una tendencia intermedia, conformada por autores que trataron de reconocer una cierta autonomía de lo político, pero con sujeción y subordinación a los límites de la ortodoxia, como Gracián y Saavedra Fajardo.

En el presente trabajo nos proponemos analizar tres textos del Siglo de Oro español: *El político Don Fernando*, del jesuita aragonés Baltasar Gracián; *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, del escritor y diplomático Diego de Saavedra Fajardo; y el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano, contra lo que Nicolás Maquiavelo y políticos de este tiempo enseñan*, de Pedro Rivadeneira.

Forte, Juan Manuel y López Álvarez, Pablo (editores), *Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura española de los siglos XVI Y XVII* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2008).

⁶ Llama la atención que en el *Índice del Inquisidor Valdés*, de 1559, publicado meses después de la interdicción de Pablo IV, no figurase la obra de Maquiavelo. Esta omisión podría explicarse por dos razones. Una, sería el hecho de que la primera edición de los *Discursos* fuese publicada con un privilegio concedido por el emperador Carlos V y, fundamentalmente, ésta estuvo dedicada a su hijo, el príncipe Felipe. Además, debemos tener en cuenta que Valdés formó parte del séquito del emperador. A la edición de 1550, que contó con el privilegio imperial, se la conoce como la “edición de Medina del Campo”. La otra razón, pudo ser que el objetivo principal del *Índice* fueron los *Comentarios al Catecismo Cristiano* del arzobispo de Toledo, Bartolomé Carranza, quien fue arrestado por el Santo Oficio y juzgado en un largo proceso que culminó en Roma. En este sentido, podemos inferir que hasta la primera mitad del siglo XVI, a la Inquisición española le interesó más que la obra del florentino, erradicar la doctrinas heréticas de los Iluminados y la de otros reformadores religiosos.

⁷ PEÑA ECHEVERRÍA, Javier, “Estudio Preliminar”, en EL MISMO, *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII* (Madrid, Tecnos, 1998).

II. FERNANDO EL CATÓLICO, ARQUETIPO DE PRÍNCIPE PRUDENTE

De todas la obra de Baltasar Gracián sólo *El político Don Fernando el Católico* es un tratado consagrado exclusivamente a la reflexión política. En esta materia, el jesuita aragonés no dudó en atacar a Maquiavelo por su falta de consideración a la moral y a la religión⁸.

En la obra del sacerdote, el rey Fernando es presentado como modelo de príncipe, tal como lo hizo también Maquiavelo⁹: “[...] propongo un rey a todos los pasados; propongo un rey a todos los venideros: don Fernando el Católico, aquel gran maestro del arte de reinar, el oráculo mayor de la razón de Estado¹⁰”. Según el jesuita español, dos son los atributos esenciales del gobernante: el valor y la prudencia. Con el primero, se consiguen las coronas y con el segundo se establecen. Así, pues, el fundador de un imperio es hijo de su propio valor, mientras que sus sucesores participan de su grandeza. A su vez, el mérito de Fernando es mayor que el de otros fundadores, porque su imperio se asentó sobre diversas provincias y naciones de diferentes razas y lenguas. Fundamentalmente, en el monarca español se depositaron: “la naturaleza las prendas, la fortuna y la fama sus aplausos”¹¹. Su obra no fue un mero producto de la fortuna. En este sentido, en el *Político*....hay una negación de ésta a favor de la Providencia; por esta razón, según Gracián: “[...] es la Providencia suma autora de los imperios, que no la ciega y vulgar fortuna. Ella los forma y los deshace, los levanta y los humilla por sus secretos y altísimos fines”¹².

En la obra de Maquiavelo, los cambios del mundo fueron simbolizados por la metamorfosis de la fortuna. Éstos conducían al gobernante a un deslizamiento animal, tal como se manifiesta en el capítulo XVIII de *El príncipe*. En este texto, se afirma que el gobernante debe actuar como: un león, para atemorizar a los lobos y como el zorro, para descubrir las trampas. La antropología del religioso español va por otro camino. Éste conduce al hombre de Estado a un perfeccionamiento moral, acorde con las enseñanzas de los estoicos. Por esta razón, el ser humano enfrenta a la fortuna con su propia potencia, porque: “[...] no hay mayor señorío que el de sí mismo, de sus afectos, que llega a ser triunfo del albedrío”¹³. Esta propuesta ética surgió ante la imposibilidad de actuar en un mundo donde reinaba el engaño y la apariencia. Por esta razón, se debe oponer la: “milicia de la vida del hombre contra la malicia del hombre”¹⁴. Este dominio de sí, capaz de hacer frente a los embates de la fortuna, estuvo acorde con su modelo, el rey Fernando, en quien se unieron la

⁸ Tanto Gracián como Pedro de Rivadeneira critican el uso instrumental que el italiano propuso hacer de la religión.

⁹ Fundamentalmente, en el texto de Gracián, Fernando el Católico constituyó el modelo de príncipe que sirve a la Iglesia, opuesto al modelo de gobernante propuesto por Maquiavelo, que se sirve de la religión para sus fines. Para Gracián, toda la obra del rey Fernando el Católico estuvo encaminada a la “mayor gloria de Dios”, tal como predicaba la devisa de la Compañía de Jesús, a la que el escritor aragonés perteneció.

¹⁰ GRACIÁN, Baltasar, *El héroe. El político don Fernando*, (Madrid, EDAF, 2009), p. 102.

¹¹ Ibíd., p.107.

¹² Ibíd., p.117.

¹³ GRACIÁN, B., *Oráculo manual y arte de prudencia* (edición de Madrid, 1954), p. 35

¹⁴ GRACIÁN, B., cit. (n. 11), p. 196.

moral y la eficiencia política. Así, juzgó que: “[...] *la verdadera y magistral política fue la de Fernando, segura y firme, que no se resolvía en fantásticas quimeras. Útil, pues le rindió reino por año. Honesta, pues le mereció el blasón de Católico*”¹⁵.

Debemos observar que en Gracián el arte de gobernar es más amplio que el de la guerra. Para ser un buen rey, no basta ser un gran capitán, porque el trono exige capacidad política. Ésta, según, el jesuita aragonés, sale del “*seno de la prudencia, sin la cual ni el empleo, ni el ejercicio, ni los años, sacan jamás maestros. Con ella los mancebos son ancianos, y sin ella los ancianos son mancebos*”. Un príncipe prudente se caracteriza por tener dos prendas esenciales: prontitud en la inteligencia para comprender los hechos y las cosas y madurez en el juicio para tomar las resoluciones. A su vez, debemos notar que la capacidad para gobernar no es el acopio de ciencia, sino otra específica, la que es propia del gobernante¹⁶: “[...] *por ella fue llamado sabio Carlos V el francés, no por sus estudios, ni ciencias, sino porque supo reinar, que es el verdadero saber en los reyes; sin vestirse el arnés, recuperó toda la Francia*”¹⁷.

Para la concepción política del jesuita aragonés, Fernando el Católico fue un príncipe prudente. Esta condición lo distinguió del modelo de político astuto, pregonado por Maquiavelo. En su concepción política, la prudencia se contrapuso a la naturaleza del zorro¹⁸: “[...] *vulgar agravio es de la política el confundirla con astucia: no tiene algunos por sabio sino al engañoso, y por más sabio el que más supo fingir, disimular, engañar, no advirtiendo que el castigo de tales fue siempre perecer en el engaño*”¹⁹.

En suma, la moral, en la obra del escritor barroco, es parte del accionar político del príncipe, tal como lo demuestra su arquetipo, Fernando el Católico, príncipe político en una era de políticos, en la que él fue: “el Catedrático de Prima”.

III. LA RAZÓN Y LOS SENTIMIENTOS EN LA EDUCACIÓN DEL PRÍNCIPE

Desde una perspectiva formal, la obra de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe cristiano representado en cien empresas*, es, como lo indica el título, una Empresa. Para conocer su naturaleza, debemos contraponerla a otra forma renacentista: el emblema²⁰. En efecto, éste fue una figura simbólica acompañada de un breve lema explicativo y de un epígrama, destinado a transmitir una enseñanza moral,

¹⁵ Ibíd., p. 130.

¹⁶ En el pensamiento de Gracián la sabiduría del príncipe es una sabiduría específica, la de saber gobernar. En este sentido, se diferencia de Saavedra Fajardo, quien si bien desaconseja el culto excesivo de las ciencias, propone un programa pedagógico cuya ciencia madre es la historia.

¹⁷ GRACIÁN, B, cit. (n. 11), p. 132.

¹⁸ El actuar como zorro es apelar a la astucia, a la artimaña. La habilidad del zorro es la de engañar. Este ardil no es una división de la fuerza, sino algo totalmente distinto.

¹⁹ GRACIÁN, B, cit. (n. 11), p. 129.

²⁰ En 1531 se publica el célebre libro de Emblemas de Alciato. Desde esa época se entendió que éstos eran una figura simbólica acompañada de un breve lema explicativo y de un epígrama que transmitía una enseñanza. Así, pues, el emblema consta de tres partes: la figura, *picturae*, que es el cuerpo del emblema; el título, *titulus*, mote, que generalmente era una máxima, un

religiosa o política. De este modo, el texto de los Emblemas es un poema, mientras que el de las Empresas es una explicación en prosa. Esta explicación, es la empleada por el diplomático y escritor español del siglo XVII en sus *Empresas* al eliminar los versos emblemáticos e imprimir en su lugar un ensayo. En el barroco, las Empresas sirvieron de apoyo para adoctrinar y convencer, moviendo con más fuerza el ánimo. Fundamentalmente, se aspiró a persuadir a través de la imagen y argumentar mediante el texto.

La obra de Saavedra Fajardo fue dedicada al príncipe de Asturias, Don Baltasar Carlos Domingo, primogénito de Felipe IV, quien murió en Zaragoza a los diecisésis años. Tuvo como propósito brindar al futuro monarca: “[...] una cierta y segura carta de gobernar, por donde, reconociendo los escollos y bajíos, pudiese seguramente conducir al puerto el bajel de su Estado”²¹. Así, pues, desde el comienzo de la obra se marca el sesgo antimachiavelista: “[...] las agujas tocadas con la impiedad, el engaño y la malicia, hacen errados las demarcaciones”. Por esta razón, formuló una exhortación al malogrado heredero: “[...] tóquelas siempre vuestra alteza con la piedad, la razón, y la justicia, como hicieron sus gloriosos progenitores, y arrojese animoso y confiado a las mayores borrascas del gobierno futuro”²².

El autor de estas *Empresas* fue un destacado hombre público: graduado en la Universidad de Salamanca, quien sirvió a la monarquía española en las cortes de Roma y de Viena. Por sobre todo, fue un católico devoto, quien, en su obra, manifestó su ortodoxia con abundantes citas de las Sagradas Escrituras: “porque la política que ha pasado por su crisol, es plata siete veces purgada y refinada al fuego de la verdad”²³. Por sobre todo, las *Empresas* tiene como propósito educar al príncipe en la razón para analizar los hechos y las cosas con un lente prístino, no empañado por los afectos y las pasiones. En esta labor pedagógica, que tiene como meta la formación del príncipe “desde la cuna hasta la tumba”, sobresalió la concepción antropológica moderna que consideraba al ser humano como tabula rasa: “[...] por esto nació desnudo el hombre, sin idioma particular, rasas las tablas del entendimiento, de la memoria y la fantasía, para que en ellos pintase la doctrina las imágenes de las artes y las ciencias, y escribiese la educación sus documentos”²⁴. Asimismo, Saavedra Fajardo considera que la buena educación del príncipe es un instrumento para la felicidad y la salud pública. Por esto, esbozó un minucioso programa de formación, al cual se lo podría denominar como una pedagogía de la gloria, en el que predominan una cuidada selección de estrategias didácticas adecuadas para este fin: [...] la historia le refiera los heroicos hechos de sus antepasados [...] la música (delicado filete de oro, que dulcemente gobierna los afectos) le levante el espíritu, cantándole trofeos y victorias [...] recítelle panegíricos de sus agüelos, que les exhorten y animen a la emulación [...] haga con sus meninas otras representaciones de sus hazañas”²⁵.

postulado o una simple frase referida a la imagen; y, por último, el texto, *declaratio*, epígrama, que era el desarrollo de la imagen y del título.

²¹ SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Idea de un príncipe cristiano representada en cien Empresas* (edición de Madrid, La Lectura, 1927), p. 62.

²² Ibíd., p. 63.

²³ Ibíd., p. 68.

²⁴ Ibíd., pp. 82-83

²⁵ Ibíd., p. 91.

También, en la reflexión sobre la formación del futuro monarca estuvo presente el conocido tópico de las armas y de las letras. Para Saavedra Fajardo ambas eran necesarias. En este sentido, tomó como ejemplo al rey de Nápoles, Alfonso de Aragón, quien al ser consultado sobre si debía más a las letras o a los libros respondió: “en los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas”²⁶. En relación a las letras, consideró que un excesivo cultivo de éstas distrae el ánimo del príncipe y lo aparta del gobierno, tal como le sucedió a Alfonso X, el Sabio, quien: “penetró con sus ingenios los orbes, y ni supo conservar el imperio ofrecido ni la corona heredada”²⁷. No obstante, considera que la sabiduría da prestigio: “más temen en los príncipes el saber que el poder”. Fundamentalmente, encontró en la historia el modelo de sabiduría práctica, pues esta ciencia, aún en el estudio de los malos gobiernos del pasado, presta un gran servicio, porque: “[...] sólo este bien queda de haber tenido un príncipe malo, en cuyo cadáver haga anatomía la prudencia, conociendo por él las enfermedades de un mal gobierno para curarlas”²⁸.

Como ya lo mencionáramos, el principal objetivo de este programa pedagógico fue el evitar que en los príncipes sus afectos se apoderasen de la voluntad. Este propósito debe ser más considerado en la vida de ellos, expuestos a las lisonjas y adulaciones de palacio. A su vez, la primacía de los afectos le sirve para distinguir al buen gobernante del tirano. En este sentido, señala que en el déspota prevalecen las pasiones, porque: “[...] en su pecho se levantan tempestades furiosas de afectos, con los cuales perturbada y ofuscada la razón, desconoce la verdad y aprehende las cosas, no como son, sino como se las propone la pasión”²⁹. Por sobre todo, las cosas nos engañan cuando las vemos con “las lentes de la pasión”. Debemos tener en cuenta que el escritor del barroco español no estuvo en contra de los afectos, pues sin estos sería inútil infundir en el ánimo del príncipe anhelos de gloria. Lo que él censuró es el abuso de éstos; es decir, el imperio de las pasiones. Éstas, según él, se apoderan de la voluntad y nublan el juicio. Por esta razón, desde su perspectiva pedagógica: “[...] es lo que se ha de corregir en el príncipe, procurando que en sus acciones no se gobierne por sus afectos, sino por razón de Estado”³⁰.

Como hemos podido observar, en la concepción política y pedagógica de Saavedra Fajardo, la razón de Estado es el arte de gobernar en el que predominan, fundamentalmente: la razón, la medida y la prudencia. De este modo, el diplomático y escritor español del Siglo XVII se nos muestra como un gran pedagogo.

IV. LA BUENA RAZÓN DE ESTADO

La obra en la que Pedro de Rivadeneira se afirma como pensador político fue su *Tratado de la religión y las virtudes que debe tener el príncipe cristiano, contra lo que Nicolás Maquiavelo y políticos de este tiempo enseñan*, publicada en 1555, en Madrid. En este texto, predomina el afán de subordinar la política a la religión, porque lo que más indignaba al sacerdote jesuita y a otros pensadores de la

²⁶ Ibíd., p. 60.

²⁷ Ibíd., p. 110.

²⁸ Ibíd., p. 62.

²⁹ Ibíd., p. 129.

³⁰ Ibíd., p. 33.

Contrarreforma fue: “*la doctrina de que el fin (falsa razón de Estado) justificaba los medios incluyendo como medio la religión*”³¹.

Ya desde el comienzo de su obra, adelantándose a la objeción de quienes consideraban que, quien no tiene experiencia de Estado, no puede enseñar a gobernar, el religioso justificó su intervención en esta materia: “[...] mas, como yo no pretendo principalmente en este tratado dar leyes de gobierno político a los príncipes, sino enseñarles como deben gobernar y conservar sus Estados según las leyes de Dios y refutar los errores y engaños de los que enseñan lo contrario”³². En este sentido, él sigue el camino transitado por Santo Tomás y Egidio Romano, religiosos que escribieron sobre materia política.

Fundamentalmente, el antiguo secretario de San Ignacio arremetió contra lo que él consideraba el ateísmo del “impío Maquiavelo”. En este sentido, pensamos que en la obra del filósofo florentino, Dios ni la religión están ausentes, como lo demuestran las menciones al Todopoderoso y a la religión que se encuentran en *El príncipe* como en otras obras. Lo que sí se puede encontrar es una visión secularista de la historia, como lo podría ser su interpretación sobre la gesta de Moisés. En efecto, el ésta el florentino sólo reconoce circunstancias políticas y no la misión divina del patriarca hebreo, la que resultó fundamental en la famosa clasificación del tipo de dominación carismática que realizó M. Weber³³. Esta visión secularista ya fue censurada en el Siglo XVI por Gentillet, en Francia, quien cuatro años después de la noche de San Bartolomé publicó su: *Discurso de Estado sobre los medios para bien gobernar y mantener en buena par un reino u otro principado*. Esta impugnación culminará en el Siglo XVIII en la obra del filósofo napolitano G. Vico³⁴.

Así como anatematizó al antiguo secretario de la República de Florencia, también lo hizo con otros filósofos de la modernidad: “*La Nue, soldado calvinista; Morneo, profano; Bodino (por hablar de él con modestia), ni enseñado en teología ni ejercitado en piedad*”³⁵. Lo que más censura en estos pensadores es su alejamiento de la moral. Por esta razón, su obra se enmarca claramente en lo que se denominó

³¹ PEÑA ECHEVERRÍA, Javier, *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII* (Madrid, Tecnos, 1998), “Estudio Preliminar”, p. 4.

³² DE RIVADENEIRA, Pedro, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano, contra lo que Nicolás Maquiavelo y políticos de este tiempo enseñan*, en PEÑA ECHEVERRÍA, Javier, *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII* (Madrid, Tecnos, 1998), p. 11.

³³ WEBER, Max *Economía y sociedad*, (México, Fondo de Cultura Económica, 1940). Debemos señalar que el sociólogo alemán realizó esta caracterización siguiendo a R. Shom, historiador alemán de las religiones quien, al analizar los liderazgos religiosos de la Antigüedad, señaló que el pueblo los obedeció con la convicción de que su liderazgo obedecía a una misión divina.

³⁴ El filósofo napolitano G. Vico reprochó a Maquiavelo, en su *Ciencia Nueva* (3^a edición, traducción al castellano, Buenos Aires, Aguilar, 1981), la ausencia de la Providencia. Su intervención, según el filósofo de la historia, garantizaba el desarrollo del derecho natural y fomentaba en los pueblos la vocación por la justicia. También señaló esta ausencia en otros teóricos como Grocio Bodin. Él fue un férreo defensor de la tesis providencialista: “*Dios ha dispuesto de tal modo las cosas humanas*”. Con este axioma justificó el Derecho natural como una ley inscrita por Dios en el corazón del hombre. De este modo, su obra fue una “teología civil razonada de la providencia divina”.

³⁵ DE RIVADENEIRA, Pedro, cit. (n. 33), p. 10.

como la corriente eticista. En este sentido, le exhorta al príncipe que: “[...] es arma muy poderosa la fe y saberse que el príncipe es hombre de su palabra, la cual por si sola debe tener más fuerza que todas las escrituras de los particulares”³⁶. Por sobre todo, hay en su obra una rotunda condena a la hipocresía³⁷: “[...] Dios nuestro Señor(que es un bien infinito y simplísimo) aborrece y castiga con su mano fuerte a todos los príncipes hipócritas que quieren engañar con máscara de virtud”³⁸.

Debemos tener en cuenta que, en los comienzos de la modernidad, la vieja unión del Imperio y la Iglesia había de ser reemplazada por la alianza entre el Estado católico más potente, España, y el Papado³⁹. De este modo, la casa de Austria obtuvo en la defensa de la Fe Católica una legitimación para su política exterior, caracterizada por la búsqueda de la hegemonía en una Europa desgarra- da por los conflictos religiosos. Ante la cruenta lucha de las facciones, el Estado moderno emergió como única instancia de poder capaz de garantizar la paz. Por esta razón, los pensadores de la Contrarreforma coincidieron con el presupuesto fundamental del realismo político moderno, el que sugirió afianzar el poder del Estado para proteger a la población. Por este motivo, los pensadores católicos se propusieron esbozar una razón de Estado subordinada a la religión o, al menos, respetuosa de sus límites. En este sentido, Pedro de Rivadeneira, basándose en la distinción aristotélica entre formas correctas y desviadas, esbozó la “buena” razón de Estado.

En la “buena” razón de Estado se entrelazaron el Providencialismo, Dios es quien concede los Estados, y el pragmatismo político, la única vía que tiene el Príncipe para conservarse en el poder es actuar según los preceptos de la moral cristiana. Fundamentalmente, la correcta razón se caracteriza, porque del Estado hace religión, no como la desviada, que de la religión hace Estado, tal como lo propuso Maquiavelo⁴⁰. En este sentido, el filósofo florentino, en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, al analizar la historia romana, observó que la religión fue un instrumento decisivo en la formación de la primitiva monarquía⁴¹.

³⁶ Ibíd., p. 19.

³⁷ Es conocida las reflexiones expuestas en *El Príncipe* sobre la apariencia; así, por ejemplo, si el gobernante no es piadoso, tiene que parecerlo. Este juego entre la apariencia y la realidad que denunciaron los escritores del barroco es fuertemente criticado por Rivadeneira. En este sentido, su modelo de gobernante ético y justo lo acerca al esbozado por los Espejos o Relojes de Príncipes del Medievo.

³⁸ DE RIVADENEIRA, Pedro, cit. (n. 33), p. 18.

³⁹ En la concepción de Rivadeneira y en las de otros pensadores de la Contrarreforma la causa de la Iglesia era la del príncipe. A este pensamiento lo podemos observar claramente en los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca, por ejemplo en *El primer blasón del Austria*, auto que celebra la victoria del cardenal infante Don Fernando de Austria (hermano de Felipe IV y arzobispo de Toledo) sobre las tropas protestantes al mando del duque de Weimar, en Nördlinger, ciudad de Baviera, el 6 de septiembre de 1634.

⁴⁰ Más de dos siglos después de Maquiavelo, J. J. Rousseau volvió a considerar a la religión desde una perspectiva instrumental, tal como lo podemos constatar en el libro cuarto de *El contrato social*. En esta obra del escritor ginebrino, el Estado creaba una peculiar religión, cuyo principal objetivo fue el de crear buenos ciudadanos. Si bien no se podía obligar a nadie a creer en esta religión, si se podía desterrar a los que no creían, no por impíos, sino por insociables.

⁴¹ Maquiavelo observó que Numa Pompilio, segundo rey de Roma después de Rómulo,

Por el contrario, en la doctrina del sacerdote español, este uso instrumental de lo religioso fue contundentemente condenado.

Al analizar el contexto de la época, debemos observar que los pensadores católicos debieron armonizar dos exigencias contradictorias: por un lado, la de afianzar el Estado como única instancia de poder capaz de asegurar la paz social y, por el otro, no dotarlo de un poder superior al de la Iglesia. Esta última exigencia, en la obra de Rivadeneira se logra encomendársele al Príncipe: "[...] que no se haga censor de la fe ni juez de la religión, ni superior de causas y ministro de la Iglesia, pues no lo es, sino hijo de ella y defensor, y como tal le debe oír, defender y amparar"⁴².

Como podemos observar, en la concepción política de Pedro de Rivadeneira los intereses de la Iglesia y los del Estado se entrelazaron.

V. CONCLUSIÓN

Pese a estar prohibida por la Inquisición, la obra de Nicolás Maquiavelo fue bien conocida en los albores de la Modernidad Española.

En *El político Don Fernando*, Baltasar Gracián presenta al monarca aragonés como arquetipo de príncipe prudente, claramente opuesto al modelo de gobernante de *El Príncipe*. En efecto, para el jesuita, en Fernando se aúnan la eficacia y la moral. Su política fue tanto útil, como honesta.

Asimismo, la preocupación pedagógica por formar a un príncipe político y cristiano estuvo presente en las *Empresas* de Saavedra Fajardo. Fundamentalmente, para el escritor y diplomático, en esta labor se debe evitar que los afectos se apoderen de la voluntad. Por sobre todo, el objetivo principal de su educación debe aspirar a que juzgue las cosas con los lentes de la razón.

Por último, en la obra de Pedro de Rivadeneira se esbozan los lineamientos de la “buena” razón de Estado; es decir, de la razón Católica de Estado, que subordinó la política a la religión. Si bien el término razón de Estado no fue esbozado por Maquiavelo, sino por Botero, su doctrina sentó sus fundamentos. Por esta razón, la obra del biógrafo y secretario de San Ignacio de Loyola tuvo como meta censurar la doctrina del “impío Maquiavelo”. En este sentido, el objetivo de la razón de Estado esbozada por el pensador de la Contrarreforma fue persuadir al príncipe que la única vía para conservarse en el poder era la moral cristiana. Además, en esta doctrina se afirma rotundamente que Dios es quien da y quita el gobierno. De este modo, se conjugaron el Providencialismo monárquico, que fue el sello distintivo de la monarquía española desde la época de los reyes Católicos, y los presupuestos de la moral cristiana.

civilizó a través de la religión a un pueblo “feroz”. En este sentido la religión sirvió como *ethos* civilizatorio. Según el filósofo italiano, nunca hubo un pueblo tan temeroso de Dios como los antiguos romanos. Así, señala ejemplos históricos, como cuando Tito Manlio, el mítico héroe, de cuyas hazañas Antonio Vivaldi compuso una ópera, logró, a través del juramento, que Marco Pomponio retirase una acusación contra su padre; o también, cuando Escipión intimó a un grupo de ciudadanos, temerosos ante la victoria de los cartagineses, a que se quedasen en la ciudad, recordándoles su juramento.

⁴² DE RIVADENEIRA, Pedro, cit. (n. 33), pp. 17-18.

En suma, la doctrina política del filósofo italiano no sólo fue bien conocida en la España del Siglo de Oro, sino que fue exhaustivamente estudiada por los escritores del barroco, aunque sólo fuera para condenarla. De este modo, ellos tuvieron a Nicolás Maquiavelo como interlocutor privilegiado.

BIBLIOGRAFÍA

- BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad* (16º edición, traducción al castellano, Madrid, Siglo Veintiuno, 2008).
- BURCKHARDT, Jacob, *La cultura del renacimiento en Italia* (traducción al castellano, Buenos Aires, Akal, 2008).
- DE RIVADENEIRA, Pedro, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano, contra lo que Nicolás Maquiavelo y políticos de este tiempo enseñan*, en PEÑA ECHEVERRÍA, Javier, *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII* (Madrid, Tecnos, 1998).
- GRACIÁN, Baltasar, *El héroe. El político* (edición de Madrid, EDAF, 2009).
- GRACIÁN, Baltasar, *Oráculo manual y arte de prudencia* (edición de Madrid, 1954,).
- JAUSS, Hans Robert, *La Historia de la Literatura como desafío a la Ciencia literaria*, en GUMBRECHT y otros (editores), *La actual Ciencia Literaria Alemana. Seis estudios sobre el texto y su ambiente* (traducción al castellano, s.l., s.d.).
- MAQUIAVELO, Nicolás, *Discurso sobre la primera década de Tito Livio* (traducción al castellano, Buenos Aires, Losada, 2003).
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe* (traducción al castellano, Buenos Aires, Losada, 2008).
- MARAVALL, José Antonio, *Estudios de Historia del pensamiento español* (2º edición, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1984).
- PEÑA ECHEVERRÍA, Javier, "Estudio Preliminar", en El MISMO, *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII* (Madrid, Tecnos, 1998).
- PUIGDOMÈNECH, Helena, *Maquiavelo y Maquiavelismo en España. Siglos XVI y XVII*, en FORTE, Juan Manuel - LÓPEZ ÁLVAREZ, Pablo (editores), *Maquiavelismo y anti-maquiavelismo en la cultura española de los Siglos XVI y XVII* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2008).
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social* (traducción al castellano, Buenos Aires, Losada, 2003).
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Idea de un príncipe cristiano representada en cien Empresas* (edición de Madrid, La Lectura, 1927).
- VICO, Giambatista, *Ciencia Nueva* (3ª edición, traducción al castellano, Buenos Aires, Aguilar, 1981).
- WEBER, Max, *Economía y sociedad* (México, Fondo de Cultura Económica, 1940).

